

AL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE LEIOA



ANTON PÉREZ-SASÍA BASTERRA, mayor de edad, provisto de Documento Nacional de Identidad número 24.404.255-T, actuando en nombre y representación ya acreditada de las *MADRES DOMINICAS DUEÑAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN DE SALAMANCA* y domicilio a efectos de notificaciones en Bilbao (48011), Gran Vía nº 58, Pral. Izda., ante el Ilmo. Ayuntamiento de Leioa comparezco y como mejor proceda en derecho digo:

Que, en relación con el expediente abierto en este Ayuntamiento, relativo a la Modificación Puntual del PGOU de Leioa, para la calificación del Convento de las Madres Dominicas Dueñas de Nuestra Señora de la Consolación de Salamanca como Equipamiento Comunitario Privado de Uso Deportivo, procediendo a la reclasificación del ámbito como suelo urbano, esta parte solicitó con fecha 22 de febrero de 2019, ante el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia, a petición del Ayuntamiento de Leioa, LA EMISIÓN DE INFORME ACERCA DE LA SUFICIENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO.

Que con fecha 30 de abril de 2019, nos ha sido notificado el citado Informe evacuado por el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia cuyo original adjunto se acompaña como Anexo nº 1. Dicho Informe cuenta, a su vez, con un anexo consistente en un plano denominado "Plan Integral de Saneamiento (P.I.S.) y redes municipales proyectadas del término municipal de Leioa", que se acompaña al presente escrito en formato cd.

Por lo expuesto, del Ilmo. Ayuntamiento de Leioa,

SOLICITO: Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y en su vista tenga por presentado el INFORME ACERCA DE LA SUFICIENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO evacuado por el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia, con todo lo demás que proceda y que en justicia pido en Leioa, a 2 de mayo de 2019.



Fdo.: Antón Pérez-Sasía Basterra